23

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Propti Rad 1703
Fecha: 6/5/24 Hora: 5:20PM

620.

Yopal, 06 de mayo de 2024

Me permito enviar para publicación en el SECOP II, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0699-2024 No. Interno 1015 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2024-05-03
OBJETO	BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASI MISMO BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, AGUAZUL Y YOPAL Y LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA No. 0874 DEL 2023, 1845 DEL 2022 Y 1109 DEL 2018; Y APOYAR LOS REPORTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN INMERSOS A LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA EN EL APLICATIVO GESPROY.
NOMBRE CONTRATISTA	FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
1	Acta de Inicio	2
2	Recaudo de Estampilla	1
3	Certificado de afiliación ARL	1
TOTAL, FOLIOS REMITIDOS		**4**

Atentamente,

LILIANA VALBUENA MONROY
Directora Técnica de Vivienda Departamental

Reviso:
Gilberto Giovanny Duran Hernández
Profesional contratado
CPSP. No 0448 de 2024

Elaboro:
Francisco Alberto Sandoval Olaya
Profesional contratado
CPSP. No 1015 de 2024

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0699-2024 1015 de 2024-05-03 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASI MISMO BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, AGUAZUL Y YOPAL Y LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA No. 0874 DEL 2023, 1845 DEL 2022 Y 1109 DEL 2018; Y APOYAR LOS REPORTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN INMERSOS A LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA EN EL APLICATIVO GESPROY.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0699-2024 - 1015

FECHA DEL CONTRATO: 2024-05-03

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA

FECHA DE INICIO: 2024-05-06

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-09-05

APORTE ENTIDAD: $20.407.840,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $20.407.840,00 M.L.C.

OBJETO: BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASI MISMO BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, AGUAZUL Y YOPAL Y LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA No. 0874 DEL 2023, 1845 DEL 2022 Y 1109 DEL 2018; Y APOYAR LOS REPORTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN INMERSOS A LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA EN EL APLICATIVO GESPROY.

PLAZO: Cuatro (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Seis(06) días del mes de Mayo de 2024, se reunieron LILIANA VALBUENA MONROY, DIRECTOR(A) DE VIVIENDA, Según Decreto 008 de 3 de enero de 2024, quien actúa en su calidad de supervisor, Decreto 008 de 3 de enero de 2024 de conformidad con De acuerdo a lo establecido en la cláusula 13, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 1020808320 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cuatro (4) MESES.

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0699-2024 1015 de 2024-05-03 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASI MISMO BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, AGUAZUL Y YOPAL Y LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA No. 0874 DEL 2023, 1845 DEL 2022 Y 1109 DEL 2018; Y APOYAR LOS REPORTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN INMERSOS A LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA EN EL APLICATIVO GESPROY.

3. Que FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante Cuatro (4) mensualidades cada una por un valor de CINCO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 5.101.960,00); para un valor total de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 20.407.840,00), los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. Para efectos de cada pago se afectará el siguiente rubro presupuestal: M.40.4001.1400.2020005850070.0.121000.2.3.2.02.02.001 en un valor de $ 3.826.470,00; y el rubro presupuestal M.40.4001.1400.2021005850062.0.121000.2.3.2.02.02.002 en un valor de $ 1.275.490,00. Se indica además que el proyecto del cual depende la presente inversión se encuentran actualizado y cuenta con los recursos que garanticen su ejecución.

OBSERVACIONES: El contratista es responsable de la organización de los documento que se produzcan en el desarrollo de sus funciones y el objeto de su contrato, de acuerdo al Sistema de Gestión – Tablas de Retención Documental, e instrucciones recibidas del área de archivo, y deberá entregar en medio magnético la información que repose y actualice en desarrollo de las actividades para las cuales fue contratado cuando así el supervisor lo requiera o en el momento de la Terminación.

LILIANA VALBUENA MONROY
Supervisor(a)
Decreto 008 de 3 de enero de 2024

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL OLAYA
Contratista.

Revisó:

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0699-2024 1015 de 2024-05-03 cuyo Objeto: BRINDAR APOYO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN PROCESOS DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR URBANO Y/O RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; ASI MISMO BRINDAR EL APOYO A LA SUPERVISION A LAS RESOLUCIONES DE ASIGNACION DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE PORE, AGUAZUL Y YOPAL Y LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA No. 0874 DEL 2023, 1845 DEL 2022 Y 1109 DEL 2018; Y APOYAR LOS REPORTES DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN INMERSOS A LA DIRECCION TECNICA DE VIVIENDA EN EL APLICATIVO GESPROY.

Elaboró: JEIMY ANDREA CARDENAS PEDRAZA